

Oficinas de Sunarp amplían horario de atención al público a nivel nacional

La **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)** señaló que, en atención a una creciente demanda de los servicios de inscripción y publicidad registral por parte del público usuario, se dispuso que sus oficinas a nivel nacional atiendan al público en el horario de 10 a. m. a 7 p. m, de acuerdo al decreto supremo 116-2020-PCM.

Las oficinas en Lima que brindan atención al público en general son: sede Rebagliati, Registro de Propiedad Vehicular en Mariátegui, Lima Norte, Santa Anita, San Borja, San Isidro, La Molina, Surco y Los Olivos, así como la oficina registral de Huacho, en el horario de 10 a. m. a 7 p. m.

Por su parte, la oficina ubicada en Cañete también atiende de manera presencial, pero previa cita, a notarios, concesionarios y entidades públicas, de igual manera el horario de atención es de 10 a. m. a 7 p. m.

A nivel nacional

Además de las oficinas ubicadas en Lima, a continuación, damos a conocer los horarios de atención de las zonas registrales a nivel nacional:

- **Zona Registral N° I Sede Piura:** atienden (previa cita) las oficinas de Sullana y Tumbes, mientras que las oficinas de Piura y Talara atienden normalmente al público en general. Todas las oficinas atienden de 10 a. m. a 7 p. m.

- **Zona Registral N° II Sede Chiclayo:** las oficinas registrales de Chiclayo, Chachapoyas y Chota atienden al público en general de manera normal, y en el mismo horario de 10 a. m. a 7 p. m.

- **Zona Registral N° III Sede Moyobamba:** atiende (previa cita) la oficina registral de Yurimaguas, mientras que las oficinas registrales de Moyobamba, Tarapoto y Juanjuí, así como las oficinas receptoras ubicadas en Rioja, Nueva Cajamarca, Picota y Lamas atienden al público en general de 10 a. m. a 7 p. m., excepto la oficina de Picota, que atiende de 9 a. m. a 6 p. m.

- **Zona registral N° IV Sede Iquitos:** no ha suspendido la atención en ninguna de sus oficinas. El horario de atención es de 10.00 am a 7.00 pm.

- **Zona registral N° V Sede Trujillo:** atención presencial de todas las oficinas registrales, en Trujillo y en el Registro de Propiedad Vehicular El Recreo el horario de atención es de 7:45 a. m. a 6:45 p. m., mientras que las oficinas de Chocope, San Pedro de Lloc, Chepen, Otuzco y Huamachuco atienden de 10:15 a. m. a 6:45 p. m.

- **Zona registral N° VI Sede Pucallpa:** atienden las oficinas registrales de Pucallpa y Aguaytía, así como las oficinas receptoras de Manantay, Yarinacocha, Calleria y Atalaya en horario de 10 a. m. a 7 p. m. Mientras que las oficinas de Manantay y Yarinacocha atienden de 8 a. m. a 4 p. m.

- **Zona registral N° VII Sede Huaraz:** las oficinas de Huaraz y Casma atienden normalmente al público en general, mientras que las oficinas de Chimbote y Nuevo Chimbote brindan atención previa cita. Todas atienden de 8:15 a. m. a 6:15 p.m.

- **Zona registral N° VIII Sede Huancayo:** las oficinas de Huánuco, Huancavelica y Satipo atienden previa cita, mientras que las oficinas de Huancayo, Selva Central, Tarma, Pasco, Tingo María y la oficina desconcentrada de Chilca atienden al público en general. Igualmente, todas cumplen el horario de 10 a. m. a 7 p. m.

- **Zona registral N° X Sede Cusco:** atiende únicamente en las oficinas registrales de Urubamba, Sicuani y Espinar en el horario de 10 a. m. a 7 p. m.

- **Zona registral N° XI Sede Ica:** atienden previa cita las oficinas registrales de Ica, Pisco, Chincha, Nasca, así como la oficina desconcentrada del Registro de Propiedad Vehicular que se ubica en Chincha. El horario de atención es de 10 a. m. a 7 p. m.

- **Zona registral N° XII Sede Arequipa:** atienden también previa cita las oficinas registrales de Mollendo, Camaná y Aplao.

Igualmente, de 10 a. m. a 7 p. m.

- **Zona registral N° XIV Sede Ayacucho:** las oficinas registrales de Ayacucho y Huanta atienden con normalidad en el horario de 10:15 a. m. a 6:15 p. m.

Es importante recalcar que la atención presencial en todas nuestras oficinas se efectúa cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y salud establecidos, a fin de evitar la propagación y el contagio del nuevo coronavirus en el personal y el público usuario. Asimismo, la Sunarp viene implementando más servicios en línea para facilitar el acceso a través de internet a nuestros servicios de inscripción y publicidad registral en todo el país.